



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**Destacar la labor y reconocer la trayectoria del Dr. Julio Palmaz, médico argentino creador del stent expandible, dispositivo aplicado en intervenciones coronarias y que significó un aporte sin precedentes y una revolución en el tratamiento de enfermedades del corazón.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Abel Buil".

**Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As**



## FUNDAMENTOS

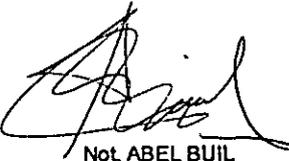
El Dr. Julio Palmaz, es un médico platense egresado de la Facultad de Medicina de la U.N.L.P., que hace 25 años patentó un invento, el stent expandible que revolucionó la medicina cardiológica.

Recibido de médico, realizó sus prácticas en la especialidad de radiología en el Hospital Interzonal General de Agudos San Martín de La Plata, para luego continuar su carrera en Estados Unidos.

Hace 25 años Julio Palmaz creó el stent, esa malla metálica expandible cilíndrica que se coloca en el interior de las arterias, venas u órganos huecos cuando presentan obstrucciones generadas por distintas situaciones, siendo el uso más habitual en las obstrucciones de arterias donde su función es sostener la pared arterial desde adentro.

Siendo la eficacia del stent muy elevada, es una práctica simple que reemplazó aquellas más riesgosas y que al mismo tiempo permite una rápida recuperación del paciente.

En virtud de las consideraciones precedentes es propicio reconocer al Dr. Julio Palmaz por su creación que salva miles de vidas y por el aporte que significó una revolución en las prácticas cardiológicas.

  
Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As